

ACTA DE CONSTITUCIÓN, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, ELECCION DE DIGNATARIOS Y ORGANOS DE FISCALIZACION

CORPORACIÓN PÁRAMO SAVERS

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 9:00 del día 1 de Agosto del dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la sede Avenida Jiménez 4-49 oficina 312 de la entidad, las siguientes personas: Mónica Flórez Pulido, María Celeste Montilla Medina, Claudia del Pilar Monroy, Arnold Rodríguez Medina, Alfredo Arturo Corredor Becerra, previa convocatoria efectuada por el Representante legal, quien convocó personalmente a cada corporado, con cinco días hábiles de antelación, se citó a la reunión. Se verifico el quorum y se encontraban presentes todos los CORPORADOS fundadores.

Mónica Andrea Flórez Pulido C.C. 1.016.002.894

Domicilio: Bogotá DC.-Colombia Dirección: Calle 16 H # 96 A 50 interior 5 apartamento 501.

Alfredo Arturo Corredor Becerra C.C. 19.471.289

Domicilio: Bogotá DC.-Colombia Dirección; Carrera 70 H # 127 A 65 apartamento 102.

María Celeste Montilla Medina C.C. 53.029.725

Domicilio: Bogotá DC.-Colombia Dirección: Carrera 4 # 16-75 apartamento 301.

Claudia del Pilar Monroy López C.C. 51.813.526

Domicilio: Bogotá DC.-Colombia Dirección: Carera 74 A # 168 A 85 Interior 27 apartamento 101.

Arnold David Rodríguez Medina C.C. 1.01.6057.321

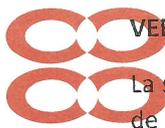
Domicilio: Bogotá DC.-Colombia Dirección: Calle 25 F #74 B 28.

Con el objeto de manifestar la voluntad expresa de constituir la entidad sin ánimo de lucro denominada Corporación Páramo Savers.

Para tal fin y reunidos en Asamblea de Constitución se procedió a designar a Mónica Andrea Flórez Pulido como presidente de la reunión y a María Celeste Montilla Medina como secretaria de la reunión, identificadas con cédulas de ciudadanía números: C.C. 1.016.002.894 y C.C 53.029.725 respectivamente, quienes tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes del mismo.



PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD DE LA GESTIÓN



VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La secretaría de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de un número de cinco (5) personas, por lo tanto, hay quórum válido para constituir esta clase de entidad.

Seguidamente, el secretario de la reunión puso en consideración de los asistentes fundadores el siguiente orden del día:

1. Voluntad manifiesta de constituir la entidad.
2. Aprobación del contenido de los estatutos.
3. Elección de dignatarios del órgano directivo y representante legal.
4. Elección del órgano fiscalizador.

Aprobado el anterior orden del día, los CORPORADOS procedieron a desarrollarlo de la siguiente manera:

1. Los miembros fundadores arriba indicados manifiestan voluntariamente libre de todo apremio que en la fecha constituimos una entidad privada de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro.
2. Sometidos a consideración de todos los presentes los estatutos de los cuales hemos tenido conocimiento de cada uno de sus artículos, y sabedores de los derechos y obligaciones que de ellos se desprenden y que nos van a regir dentro del ejercicio del derecho fundamental de la CORPORACIÓN, se aprobaron por unanimidad los estatutos, comprometiéndonos desde este acto a cumplirlos, respetarlos y obedecerlos, y ante todo a responder por las obligaciones que frente al Estado y la Sociedad implican los efectos de su constitución. El estatuto aprobado hace parte integral de la presente acta.
3. Fueron elegidos conforme a los estatutos el representante legal de la CORPORACIÓN, que a su vez hará las funciones de director a:

Representante legal y Director: **Mónica Andrea Flórez Pulido C.C. 1.016.002.894.**

4. Fueron elegidos conforme a los estatutos, los siguientes dignatarios a los cargos de la Junta Directiva:
 - a) Tesorera: Claudia del Pilar Monroy López C.C. 51.813.526.
 - b) Secretaria (Suplente de Representante legal): María Celeste Montilla Medina C.C. 53.029.725.
 - c) Vocal (Suplente del cargo de secretaria): Arnold David Rodríguez Medina C.C. 1.016.057.321.
 - d) Miembro honorario: Alfredo Arturo Corredor Becerra C.C. 19.471.289.

4. De la misma manera se definió que el Revisor Fiscal, no hará parte de la Junta Directiva, para el cargo se eligió a:

Revisor Fiscal: **Patricia Torres López C.C.: 51.745.170, T.P.:81.228 – T,** quién estando presente aceptó el cargo. ✓



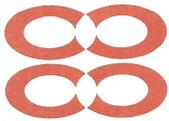
PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN



01



* 1 5 7 1 6 5 3 0 4 *



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Los elegidos manifiestan la aceptación de los cargos.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todos los que en ella intervinieron, votado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del acta, de tal forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las (5:00 P.M.) de la fecha indicada. Se solicitan por parte de los corporados, al representante legal y al secretario elegidos, que procedan a registrar o presentar este documento conforme al procedimiento vigente para el surgimiento de la personalidad jurídica, ante la Cámara de Comercio. En constancia firman los constituyentes que además aceptan los cargos a los cuales fueron elegidos:

1. **Alfredo Arturo Corredor Becerra**

2. **Arnold David Rodríguez Medina**

3. **Claudia del Pilar Monroy López**

4. **María Celeste Montilla Medina**

5. **Mónica Andrea Flórez Pulido**

Sometida a aprobación de los fundadores esta acta fue leída y aprobada por los asistentes por unanimidad en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Mónica Andrea Flórez Pulido

C.C. 1.016.002.894

Presidenta de la reunión

María Celeste Montilla Medina

C.C. 53.029.725

Secretaria de la Reunión



**PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN**



01



* 1 5 7 1 6 5 3 0 3 *



El presente documento fue entregado personalmente por el(s) signatario(s)

Monica Andrea Flores Polido

Maria Celeste Montilla Medina

Identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s):

1.016.002894 Bta y 53.029.725

de: Bogotá

quien(es) exhibió(eron) la(s) tarjeta(s) profesional(es) No(s):

Ciudad y fecha: Bogotá 17-08-2017

El secretario

x Mónica Andrea Flores Polido

x 1016002894

x Maria C. Montilla M.

x 53.029.725



PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN